

# CONVOCATORIA 2016 PASANTÍAS DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO

Facultad de Derecho  
Universidad Alberto Hurtado

Charla explicativa: 12 de mayo de 2016



# Antecedentes

El 4 de abril de 2016, el Comité de Facultad aprobó la “Convocatoria 2016 de Pasantías de Investigación en el Extranjero”.

La Convocatoria tiene por finalidad apoyar a los estudiantes de pregrado para que puedan llevar a cabo un proyecto de investigación en una universidad extranjera.

Las bases se encuentran disponibles en el sitio Web de la Facultad de Derecho.



# Universidades, especialidades, fechas tentativas y cupos

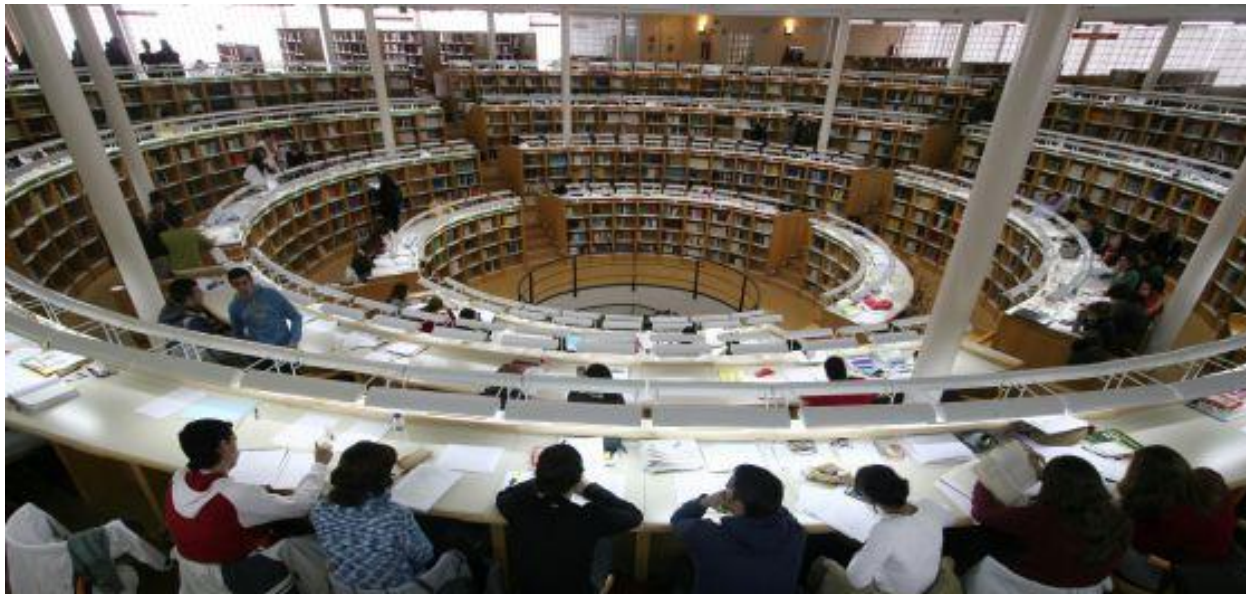
- 1. Loyola University—Chicago, Estados Unidos, Septiembre 2016: Derecho estadounidense (3 a 5 cupos)**
- 2. Universidad Interamericana, San Juan, Puerto Rico, Enero 2017: Derecho Procesal y Litigación Oral (3 a 5 cupos)**
- 3. Università degli studi di Milano, Milán, Italia, Abril 2017: Derecho Privado (3 cupos)**
- 4. Universidad Carlos III de Madrid, España, Octubre 2016: Derecho de la Unión Europea (3 a 5 cupos)**
- 5. Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina, Septiembre 2016: Derecho Comparado (3 a 5 cupos)**
- 6. Universidade de Brasília & Supremo Tribunal Federal, Brasilia, Brasil, Segundo Semestre 2016: Programa de Investigación Jurídica en el Mercosur (3 cupos)**

# **OPR: Derecho Comparado Avanzado**

- 1. Los estudiantes que sean seleccionados en los seis programas deberán inscribir el curso “Derecho Comparado Avanzado” el segundo semestre de 2016.**
- 2. El curso tiene un valor de 10 créditos.**
- 3. La nota en el curso corresponderá al trabajo de investigación (75%) y la defensa oral (25%). Respecto de quienes viajen a Puerto Rico, Brasil e Italia, la nota se colocará en el semestre siguiente.**
- 4. La metodología del curso combinará charlas expositivas, grupos de discusión especializados, y tutorías individuales con un profesor.**
- 5. Además los estudiantes tendrán reuniones con el profesor a cargo del grupo respectivo.**
- 6. Los nombres de los profesores serán informados en junio.**

# Beneficios

1. Pasajes de ida y regreso (en clase turista).
2. Viático: 1.000 dólares (Brasil), 500 dólares (América del Norte y Europa), 350 dólares (Argentina).
3. OPR “Derecho Comparado Avanzado”.
4. Seguro de viaje por los días de la pasantía académica.



# Requisitos

- 1. Alumno regular de la carrera de derecho en la UAH.**
- 2. Estar cursando 3°, 4° o 5° año de derecho al momento de postular.**
- 3. Promedio acumulado en la carrera igual o superior a 5,0 (la concentración de notas se obtendrá a través de SIGA).**
- 4. Presentar proyecto de investigación.**
- 5. Adjuntar curriculum vitae actualizado.**
- 6. Plazo: hasta el 29 de abril (13 hrs.)**
- 7. Los postulantes al programa de intercambio en Loyola University-Chicago deben acreditar el dominio del idioma inglés. Las entrevistas a las personas preseleccionadas se realizarán en inglés.**

# Restricciones

- 1. No se aceptarán postulaciones a varios destinos. Las postulaciones en las cuales no se exprese claramente el nombre del programa seleccionado por el interesado, serán declaradas fuera de bases.**
- 2. Fecha de regreso: dentro de 9 días corridos después de terminadas las actividades académicas, salvo Brasil y Puerto Rico.**
- 3. Las personas que sean seleccionadas en la Convocatoria 2016 para viajar a América del Norte, no podrán postular en el futuro a los *programas de pasantías de investigación* en Europa. Asimismo, quienes sean seleccionados para viajar a Europa no podrán en el futuro postular a pasantías de investigación en América del Norte.**

Esta restricción ha sido establecida con la finalidad de promover que un mayor número de estudiantes se vea beneficiado con las becas.

Esta restricción no es aplicable para *otros concursos* que organice la Facultad de Derecho en base a méritos académicos (e.g., La Haya, Washington D.C., Montevideo).

# Cronograma

- **Recepción de postulaciones: hasta el 29 de abril de 2016, 13 hrs.**
- **Examen de admisibilidad: verificación de las postulaciones y antecedentes por parte de la Coordinación Académica de la Facultad de Derecho: 2 y 3 de mayo de 2016.**
- **Preselección del Comité de Selección: 5 y 6 de mayo de 2016.**
- **Publicación de los resultados de los alumnos pre-seleccionados: 9 de mayo de 2016.**
- **Entrevistas a postulantes pre-seleccionados: 10 y 11 de mayo de 2016.**
- **Publicación de los resultados: Resultados 12 de mayo de 2016.**



# Criterios de Selección

- (25%) Promedio acumulado de notas del alumno en la carrera de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.
- (50%) Calidad del proyecto de investigación (estructura y claridad del proyecto, dominio del tema, relevancia del tema, metodología, defensa oral del proyecto) y defensa oral ante el Comité de Selección.
- (25%) Trayectoria del postulante (curriculum vitae actualizado, incluyendo ayudantías remuneradas o ad honorem, investigaciones y publicaciones, experiencia laboral, representación estudiantil, servicio comunitario, premios y reconocimientos, etc.).
- Nivel de inglés (para el programa de Loyola University-Chicago). En el caso de los alumnos que no tengan un buen dominio del idioma inglés, sus postulaciones no serán consideradas por el Comité de Selección. El Comité de Selección podrá otorgar una “aceptación condicional” al postulante, quien deberá mejorar su dominio del inglés.

# Comité de Selección

El Comité de Selección se encuentra integrado por 4 profesores jornada de la Facultad de Derecho:

- Directora de Carrera.
- Director de Relaciones Internacionales y Extensión.
- 2 profesores jornada, designados por el Decano.



# Formulario de postulación

1. **Pregunta o problema de investigación (máximo: 100 palabras)**
2. **Objetivos de la investigación (máximo: 200 palabras)**
3. **Antecedentes de la investigación (máximo: 500 palabras)**
4. **Relevancia de la investigación (máximo: 500 palabras)**
5. **Metodología de investigación (máximo: 200 palabras)**
6. **Bibliografía (sólo indique los textos principales)**
7. **Compromiso de desempeño**

